

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	El contrato 2017021 (\$28.300.000), plazo ejecución 10 meses, no se registra cumplimiento de 4 de 10 actividades (1,2,3 y 7). actividad 5 visitas que no resuelven ninguna problemática ambiental, función social contratación estatal no se estaría cumpliendo y por lo mismo representa un presunto detrimento fiscal en cuantía de \$22.640.000, que corresponde a valor girado al contratista.	Falta de control y seguimiento por parte del supervisor para verificar que cada una de las actividades presupuestadas sean realizadas y que se entreguen los productos o evidencias requeridas, ya que no se observan requerimientos de éste tipo por parte de la Supervisión.	Requerir al contratista JUAN FELIPE PRIETO VALDERRAMA de la OPS 2017021 para que presente la información consolidada frente al cumplimiento de cada una de las actividades pactadas.	Requerir al contratista JUAN FELIPE PRIETO VALDERRAMA de la OPS 2017021 para que presente la información consolidada frente al cumplimiento de cada una de las actividades pactadas.	Numérico	1	2018-07-18	2018-10-30	12	100%	
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	El contrato 2017021 (\$28.300.000), plazo ejecución 10 meses, no se registra cumplimiento de 4 de 10 actividades (1,2,3 y 7). actividad 5 visitas que no resuelven ninguna problemática ambiental, función social contratación estatal no se estaría cumpliendo y por lo mismo representa un presunto detrimento fiscal en cuantía de \$22.640.000, que corresponde a valor girado al contratista.	Falta de control y seguimiento por parte del supervisor para verificar que cada una de las actividades presupuestadas sean realizadas y que se entreguen los productos o evidencias requeridas, ya que no se observan requerimientos de éste tipo por parte de la Supervisión.	Proceder a la liquidación y al giro de recursos pendientes de pagar dentro de la ejecución de OPS 2017021, previo cumplimiento pleno de acciones suscritas.	Proceder a la liquidación y al giro de recursos pendientes de pagar dentro de la ejecución de OPS 2017021, previo cumplimiento pleno de acciones suscritas.	Numérico	1	2018-07-18	2023-07-28	261	80%	
5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	convenio 101/2010 CORPOBOYACA giró a EMPODUITAMA \$637.800.000, si bien existe actualmente acción judicial para reintegro, está no excluye la acción fiscal que por competencia corresponde adelantar a la CGR, por lo cual se establece un presunto detrimento fiscal, debido a que la obra no fue realizada y recursos no reintegrados. Se une al H7D3 AUDITORIA 2016 a VIGENCIA 2015.	Hasta 2016 se hicieron requerimientos a empresa ejecutora para que allegara informes técnicos y financieros para realizar la liquidación del contrato, no hubo por parte de la Supervisión una gestión eficiente en el seguimiento de la ejecución del Convenio, ya que habiendo transcurrido 6 años no contaban con la información necesaria para proceder a la liquidación del convenio	Efectuar el seguimiento al trámite judicial adelantado por la Corporación en contra de EMPODUITAMA ante el Tribunal Administrativo de Boyacá con el fin de recuperar los recursos y proceder a la liquidación del convenio 2010-101	Efectuar el seguimiento al trámite judicial adelantado por la Corporación en contra de EMPODUITAMA ante el Tribunal Administrativo de Boyacá con el fin de recuperar los recursos y proceder a la liquidación del convenio 2010-101	Numérico	1	2018-07-18	2024-02-29	293	90%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
6	FILA_6	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Se determinan deficiencias en supervisión de convenios relacionadas con aprobación de suspensiones por causas injustificadas y deficiente soporte respecto del cumplimiento de compromisos contractuales (Convenio 157-2015 suscrito con el municipio de Chiscas, Convenio 205-2015 Fundación Protección Oso Andino, CNV 2014-042 y CNV 2014-043)	Falta de compromiso de los supervisores y contratistas y deficiencias de control por parte de la Corporación generando prorrogas e injustificadas e incertidumbre sobre el cumplimiento de los compromisos dispuestos, lo cual puede generar en riesgo de detrimento respecto a la ejecución de los recursos comprometidos.	Adelantar reuniones de seguimiento periódico (mínimo bimensual) entre contratación y supervisores por áreas, para revisar y controlar proceso de liquidación de contratos.	Adelantar reuniones de seguimiento periódico y plan de choque para revisar y aplicar la pérdida de competencia y el correspondiente auto de archivo	Porcentual	100	2019-07-28	2023-01-31	183	95%	
7	FILA_7	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Se determinan deficiencias en supervisión de convenios relacionadas con aprobación de suspensiones por causas injustificadas y deficiente soporte respecto del cumplimiento de compromisos contractuales (Convenio 157-2015 suscrito con el municipio de Chiscas, Convenio 205-2015 Fundación Protección Oso Andino, CNV 2014-042 y CNV 2014-043)	Falta de compromiso de los supervisores y contratistas y deficiencias de control por parte de la Corporación generando prorrogas e injustificadas e incertidumbre sobre el cumplimiento de los compromisos dispuestos, lo cual puede generar en riesgo de detrimento respecto a la ejecución de los recursos comprometidos.	Incluir en las Actas de Suspensión y Reinicio un Vo.Bo. del Jefe del Área y justificar de manera concisa y técnica las prórrogas o suspensiones que se requieran, considerando las condiciones climáticas, topográficas y de orden, entre otras, propias de cada zona.	Generar herramientas que permitan tener control al momento de desarrollar proyectos enfocados en Ecosistemas y Biodiversidad	Porcentual	100	2018-07-18	2018-12-30	30	100%	
8	FILA_8	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Se determinan deficiencias en supervisión de convenios relacionadas con aprobación de suspensiones por causas injustificadas y deficiente soporte respecto del cumplimiento de compromisos contractuales (Convenio 157-2015 suscrito con el municipio de Chiscas, Convenio 205-2015 Fundación Protección Oso Andino, CNV 2014-042 y CNV 2014-043)	Falta de compromiso de los supervisores y contratistas y deficiencias de control por parte de la Corporación generando prorrogas e injustificadas e incertidumbre sobre el cumplimiento de los compromisos dispuestos, lo cual puede generar en riesgo de detrimento respecto a la ejecución de los recursos comprometidos.	Verificar que los convenios (Convenio 157-2015, suscrito con el municipio de Chiscas, Convenio 205-2015 Fundación Protección Oso Andino, CNV 2014-042 y CNV 2014-043) estén liquidados y que se cuente con los soportes en cada una de las carpetas.	Generar herramientas que permitan tener control al momento de desarrollar proyectos enfocados en Ecosistemas y Biodiversidad	Numérico	3	2018-07-18	2018-12-30	30	100%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
9	FILA_9	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Visita a los predios de CORPOBOYACA en Aquitania se evidenció falta de decisión de la autoridad ambiental, respecto a la aplicación de sanciones a los infractores e ilegales, especialmente en los criaderos de trucha, cultivadores de cebolla larga, Administración Municipal, PGIR, a los cuales se les ha proferido actos administrativos sin que se hagan efectivas las sanciones	Deficiente gestión de la Corporación, lo cual puede generar detrimento a los del estado por el abandono de los predios de la Corporación y a los recursos naturales, al no ejercer la autoridad ambiental ante los infractores e ilegales del Lago de Tota.	Consolidar en base de datos de los expedientes de procesos sancionatorios, ya identificados por actividades piscícolas y cultivos, el estado actual de cada expediente y darles impulso procesal hasta su culminación.	Consolidar en base de datos de los expedientes de procesos sancionatorios, ya identificados por actividades piscícolas y cultivos, el estado actual de cada expediente y darles impulso procesal hasta su culminación.	Numerico	4	2018-07-18	2023-06-30	204	95%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023
10	FILA_10	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	De los 30 expedientes infracciones ambientales analizados se evidenció: visita y no han acogiendo concepto técnico (CQ: 79 y 514 de 2013, 625, 180, 676,166, 140, 298 y 336 de 2012, 349, 81, 543, 92, 568, 610, 308, 634, 556,605, 231, 354, 627 y 571 de 2011). No realización visita inspección ocular para determinar presunta contaminación ambiental (OOCQ-0634/11, OOCQ-0166/12).	No está dando estricto cumplimiento en términos de oportunidad y celeridad a la aplicación del procedimiento sancionatorio ambiental	Presentación informes parciales (cortes) sobre avance y estado de cada uno de los procesos que se adelantan en los expedientes de sancionatorio y de acuerdo a las etapas que se vayan agotando de conformidad Ley 1333/09 hasta la decisión de fondo definitiva y cumplimiento de la misma en caso de determinarse la imposición de una sanción.	Revisar los 32 expedientes (OOCQ: 79 y 514 de 2013, 625, 180, 676,166, 140, 166, 298 y 336 de 2012, 349, 81, 543, 92, 568, 610, 308, 634, 556,605, 231, 354, 627, 571 y 634 de 2011) de sancionatorio detectados por la Comisión Auditora y clasificarlos por estado de trámite para su impulso procesal correspondiente hasta su finalización	Numerico	4	2018-07-18	2023-02-28	187	98%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023
11	FILA_11	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CNV 2012-007. En visita realizada a sitios donde se ejecutaron los trabajos de revegetalización denunciados, se estableció que el área intervenida es inferior a la contratada y no existe la totalidad de las plantas sembradas. Se profiere función de advertencia, dado que el convenio está suspendido y no se ha cancelado el valor total.	Desde enero de 2011 se inicia a vislumbrar un presunto incumplimiento expresado por parte de los supervisores y en el informe de auditoría de la vigencia anterior la CGR ya había dejado como hallazgo de auditoría el retraso significativo en la ejecución del convenio	Efectuar seguimientos sobre el estado actual del proceso judicial adelantado por la Corporación: 150016000133201400785 ante Fiscalía Veintiuno de la Unidad Administración Pública	Seguimiento a las acciones judiciales interpuestas por la Corporación en contra del Representante Legal de ASOENCUENTROS.	Porcentual	100	2018-07-18	2023-07-28	208	82%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
12	FILA_12	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Incumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, las Corporaciones Autónomas Regionales no elaboran dentro de los plazos los estudios sobre el estado actual de los páramos y los respectivos planes de manejo ambiental; insumos necesarios para proceder a la declaración de las zonas de páramos.	No aplicación de lo dispuesto en las resoluciones 769/02, 839/03 y 1128/06 de MINAMBIENTE, por lo tanto no se está llevando a cabo la protección especial, ni contribuyendo a la conservación y sostenibilidad de dichos sistemas, poniendo en riesgo los ecosistemas de páramo no delimitados, frente a las actividades de Minería, Hidrocarburos y Agropecuarias que pueden afectar estos complejos.	Formular concertadamente con los actores el Plan de Manejo de tres de los siete complejos de páramos ya delimitados por parte del MADS, conforme a los recursos con que cuenta la Corporación y de acuerdo a los términos de referencia que emita el MADS	Formular concertadamente con los actores los Planes de Manejo de los complejos de páramos delimitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme a los - ETESA aprobados para los 7 complejos de páramo de la jurisdicción (Iguaque Merchán, Guantiva la Rusia, Altiplano Cundiboyacense, Rabanal - Río Bogotá, Tota - Bijagual - Mamapacha, Pisba y Cocuy)	Numerico	2	2019-06-30	2023-10-31	226	15%	
13	FILA_13	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Incumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, las Corporaciones Autónomas Regionales no elaboran dentro de los plazos los estudios sobre el estado actual de los páramos y los respectivos planes de manejo ambiental; insumos necesarios para proceder a la declaración de las zonas de páramos.	No aplicación de lo dispuesto en las resoluciones 769/02, 839/03 y 1128/06 de MINAMBIENTE, por lo tanto no se está llevando a cabo la protección especial, ni contribuyendo a la conservación y sostenibilidad de dichos sistemas, poniendo en riesgo los ecosistemas de páramo no delimitados, frente a las actividades de Minería, Hidrocarburos y Agropecuarias que pueden afectar estos complejos.	Formular concertadamente con los actores el Plan de Manejo de tres complejos de páramos (100%) ya delimitados por parte del MADS, conforme a los recursos con que cuenta la Corporación y de acuerdo a los términos de referencia que emita el MADS	Formular concertadamente con los actores los Planes de Manejo de los complejos de páramos delimitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme a los - ETESA aprobados para los 7 complejos de páramo de la jurisdicción (Iguaque Merchán, Guantiva la Rusia, Altiplano Cundiboyacense, Rabanal - Río Bogotá, Tota - Bijagual - Mamapacha, Pisba y Cocuy)	Numerico	4	2022-01-01	2026-12-31	260	13%	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD	HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	FECHAS / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
14	FILA_14	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En CQ:17/11, 2012: 285, 371, 373, 412, 418, 475, 475, 479, 692 y 755, 2013:89, 122 y 442, 187 y 125/15 no aplicaron Ley 1333. Según Auto 449/12 y Res.1480/15 entre fecha auto visita y su ejecución pasó 26 meses... Similar situación: 41, 50,285, 365, 371, 373, 412, 418, 475, 475, 479, 522, 526, 629, 670, 692 y 755 de 2012, 2013:167,176 y 242 y 312/14 (ID anterior 1513)	Esta situación resta celeridad al proceso sancionatorio por la actividad minera y responde a deficiencias de áreas técnica y jurídica para dar cumplimiento a lo ordenado en actos administrativos y para evaluar la información técnica que conduzca a su adopción. La Corporación no se ciñe a los procedimientos y tiempos definidos en la Ley 1333 de 2009	Asignar los expedientes a los abogados del proyecto de descongestión priorizando el impulso procesal de los 15, 27 Y 7 OOO-CQ identificados, con el objeto de dar culminación a los procesos sancionatorios.	Priorizar y adelantar el impulso procesal de los expedientes OOO-CQ identificados, con el objeto de dar culminación a los procesos sancionatorios y tomar medidas para controlar el cumplimiento de términos en los nuevos expedientes.	Numerico	15	2018-07-18	2023-02-28	240	93%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023
15	FILA_15	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones	Adelantar revisión y elaboración de base de datos que contenga el diagnóstico de los expedientes sancionatorios asociados a decomisos preventivos de madera.	En coordinación con las Oficinas Territoriales, adelantar revisión y elaboración de base de datos que contenga el diagnóstico de los expedientes sancionatorios asociados a decomisos preventivos de madera.	Unidad	1	2019-02-04	2019-04-30	12	100%	
16	FILA_16	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones	adelantar la elaboración de conceptos técnicos que determinen el estado de madera decomisada, para establecer la disposición final.	En coordinación con las Oficinas Territoriales, adelantar la elaboración de conceptos técnicos que determinen el estado de madera decomisada, para establecer la disposición final.	Porcentual	100	2019-05-01	2022-07-28	168	100%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	FECHAS / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
17	FILA_17	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones	Priorizar para impulso procesal los expedientes sancionatorios hasta tener decisión final, presentando informe trimestral de avance	En coordinación con las oficinas territoriales, Priorizar para impulso procesal los expedientes sancionatorios hasta tener decisión final., presentando informe trimestral de avance	Unidad	1	2019-02-04	2022-07-28	181	100%	
18	FILA_18	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones	Priorizar para impulso procesal los expedientes sancionatorios hasta tener decisión final, presentando informe trimestral de avance	En coordinación con las oficinas territoriales, Priorizar para impulso procesal los expedientes sancionatorios hasta tener decisión final., presentando informe trimestral de avance	Unidad	1	2019-02-04	2022-07-28	181	100%	
19	FILA_19	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones	Acondicionamiento de un punto de acopio para garantizar la conservación y custodia del material decomisado y del que llegue a futuro	Acondicionamiento de un punto de acopio para garantizar la conservación y custodia del material decomisado y del que llegue a futuro, en coordinación con las Oficinas Territoriales y la Subd. Adm. y Financiera quien asignalos recursos.	Porcentual	100	2019-02-04	2023-07-28	220	60%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
20	FILA_20	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones	Disposición final del material que se encuentre en estado de inutilización	Disposición final del material que se encuentre en estado de inutilización, en coordinación con las Oficinas Territoriales y la Subd. Adm. y Financiera quien asigna los recursos.	Porcentual	100	2019-02-04	2023-07-28	220	50%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023
21	FILA_21	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias con relación a desempeño para integrar los humedales... en procesos planificación de uso espacio físico, la tierra, los recursos nat. y ordenamiento territorio, reconociéndolos como parte integral y estratégicos, por características propias, y promover asignación valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en procesos de planificación del desarrollo económico.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedades Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Adopción del Plan de Manejo del Humedal Ciénaga de Palagua.	Adelantar las gestiones pertinentes para la adopción del Plan de Manejo del Humedal Ciénaga de Palagua.	Unidad	1	2020-02-01	2023-07-28	181	99%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023
22	FILA_22	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias con relación a desempeño para integrar los humedales... en procesos planificación de uso espacio físico, la tierra, los recursos nat. y ordenamiento territorio, reconociéndolos como parte integral y estratégicos, por características propias, y promover asignación valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en procesos de planificación del desarrollo económico.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedades Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Identificación cartográfica de los espejos de agua permanentes alto andinos en la jurisdicción de CORPOBOYACA.	Adelantar la identificación cartográfica de los espejos de agua permanentes alto andinos en la jurisdicción de CORPOBOYACA a escala 1:25000	Unidad	1	2020-02-01	2022-02-28	108	100%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES / FECHA DE INICIO	UNIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	UNIDADES / PLAZO EN SEÑALES	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
23	FILA_23	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias con relación a desempeño para integrar los humedales... en procesos planificación de uso espacio físico, la tierra, los recursos nat. y ordenamiento territorio, reconociéndolos como parte integral y estratégicos, por características propias, y promover asignación valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en procesos de planificación del desarrollo económico.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Estrategia de participación y vinculación ciudadana para la protección de los humedales de la jurisdicción.	Adelantar la estrategia de participación y vinculación ciudadana para la protección de los humedales de la jurisdicción.	Unidad	1	2020-02-01	2022-02-28	108	100%	
24	FILA_24	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias con relación a desempeño para integrar los humedales... en procesos planificación de uso espacio físico, la tierra, los recursos nat. y ordenamiento territorio, reconociéndolos como parte integral y estratégicos, por características propias, y promover asignación valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en procesos de planificación del desarrollo económico.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Incorporación de los humedales delimitados por CORPOBOYACA a los instrumentos de planificación	Adelantar gestiones pertinentes para incorporación de humedales delimitados por CORPOBOYACA a los instrumentos de planificación priorizados (POT dentro proceso de concertación de asuntos ambientales y determinantes ambientales de Corpoboyacá) para la definición de uso del espacio físico, la tierra (usos), los recursos naturales y el ordenamiento del territorio dentro de la jurisdicción.	% de registros	100	2020-02-01	2022-07-30	129	100%	
25	FILA_25	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en acciones orientadas a ...Fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del país, de acuerdo a sus características ecológicas y socioeconómicas. Afectando conservación humedales de cada jurisdicción, impidiendo así su gestión y administración bajo categorías de manejo apropiadas de acuerdo a potencialidades y características particulares.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Formular y adoptar el Plan de Manejo de 2 de los 9 humedales delimitados y presentar para adopción ante el Consejo Directivo de la Corporación	Formular y adoptar el Plan de Manejo de 2 de los 9 humedales delimitados y presentar para adopción ante el Consejo Directivo de la Corporación	Unidad	2	2020-02-01	2023-12-30	203	96%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHA DE INICIO / FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE INICIO / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
26	FILA_26	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en acciones orientadas a ...Fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del país, de acuerdo a sus características ecológicas y socioeconómicas. Afectando conservación humedales de cada jurisdicción, impidiendo así su gestión y administración bajo categorías de manejo apropiadas de acuerdo a potencialidades y características particulares.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Formular y adoptar el Plan de Manejo de 8 de los 9 humedales delimitados	Formular y adoptar el Plan de Manejo de 8 de los 9 humedales delimitados y presentar para adopción ante el Consejo Directivo de la Corporación. 89% de Planes de Manejo formulados= 2 de 9 (1 Ciénega de Palagua, 6 de Tunja, 1 Sogamoso y 1 de Iza)	Unidad	1	2020-02-01	2023-12-29	203	27%	
27	FILA_27	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en acciones orientadas a ...Fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del país, de acuerdo a sus características ecológicas y socioeconómicas. Afectando conservación humedales de cada jurisdicción, impidiendo así su gestión y administración bajo categorías de manejo apropiadas de acuerdo a potencialidades y características particulares.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Formular y adoptar el Plan de Manejo de los 9 humedales delimitados y presentar para adopción ante el Consejo Directivo de la Corporación	Formular y adoptar el Plan de Manejo de los 9 humedales delimitados y presentar para adopción ante el Consejo Directivo de la Corporación. 100% de Planes de Manejo formulados= 2 de 9 (1 Ciénega de Palagua, 6 de Tunja, 1 Sogamoso y 1 de Iza)	Unidad	1	2020-02-01	2023-12-29	203	26%	
28	FILA_28	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en acciones orientadas a ...Fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del país, de acuerdo a sus características ecológicas y socioeconómicas. Afectando conservación humedales de cada jurisdicción, impidiendo así su gestión y administración bajo categorías de manejo apropiadas de acuerdo a potencialidades y características particulares.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Priorizar las acciones a implementar establecidas en los planes de manejo adoptados de los humedales delimitados	Priorizar las acciones a implementar establecidas en los planes de manejo adoptados de los humedales delimitados por Corpoboyacá.	Unidad	4	2020-08-30	2023-12-29	177	83%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	VALORES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO EN PORCIENTO	OBSERVACIONES
29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en acciones orientadas a ...Fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del país, de acuerdo a sus características ecológicas y socioeconómicas. Afectando conservación humedales de cada jurisdicción, impidiendo así su gestión y administración bajo categorías de manejo apropiadas de acuerdo a potencialidades y características particulares.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Implementar las acciones prioritizadas en los planes de manejo adoptados de los humedales delimitados.	Implementar las acciones prioritizadas para la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales delimitados, establecidas en los planes de manejo adoptados por Corpoboyacá.	% de implementación	100	2021-01-02	2023-12-30	155	19%	
30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Contrato Obra 296 del 30-10-2019 adecuación hidráulica PORH Cuenca Alta Chicamocha, plazo 2,5 meses. Acta de inicio el 12-12-2019, suspendido 2 veces justificando en modificación licencia intervención expedida por Tunja, tramite licencia construcción para intervención en Playa Blanca (Tota) y de servidumbre y permiso de intervención en predio de la sociedad SALPA S.A. de Paipa. Falta planeación del contrato ya que no se actualizaron ni tramitaron las licencias y permisos previos, los cuales son necesarios para el desarrollo de las obras contratadas.	Pese a conocimiento previo sobre requerimientos, no se realizó gestión alguna durante el tiempo que duró el proceso de selección del contratista o una vez adjudicado el contrato, para que se iniciaran las modificaciones y actualizaciones pertinentes (Tunja, Paipa). Estudios previos no realizados con el rigor técnico y jurídico que este tipo de obras exige, conllevando a que se presenten dilaciones en el inicio del contrato de obra e incluso el de su interventoría, los cuales además no se han reiniciado a la fecha o que se pueda llegar a afectar la ecuación contractual en detrimento de los intereses del contratista y se generen mayores costos.	Obras culminadas PORH Cuenca Alta Chicamocha	Llevar a feliz término el desarrollo de las obras enmarcadas en el Contrato 296/2019 adecuación hidráulica PORH Cuenca Alta Chicamocha	% de implementación	100	2020-06-06	2023-12-31	186	67%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD	HAZ	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	IDADES / UNIDAD DE M	NTIDADES U	IDADES / FECHA DE	ES / FECHA DE TE	ADES / PLAZO EN SE	/ AVANCE FÍSICO D	OBSERVACIONES
31	FILA_31	2 AVANCE Ó SEGUIMIEN TO DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Contrato Consultoría 2015-241 PTAR's: Combita, Samacá y Toca, con plazo ejecución de 2.5 meses, valor \$533.208.558. Acta inicio firmada el 16-10-2015, es prorrogada la ejecución. Se evidencian varias situaciones: 1. Que se le permitió al contratista consultor, pese a haber expirado el plazo de ejecución del contrato la realización de ajustes, correcciones y entrega de productos, y hasta el 23-08-2019, el contratista hace entrega formal y definitiva de los estudios y diseños contratados. 2. Que se dio por recibido a satisfacción, unos productos que no cumplen con las condiciones técnicas y de calidad requeridos para este tipo de proyectos, ya que se presentaron ante un organismo técnico para su viabilización, pero fruto de la revisión surgieron varias observaciones y ajustes a realizar sobre los estudios y diseños entregados por el consultor. 3. Así las cosas, no se cumplió con la	Debilidades de las autoridades ambientales para gestionar recursos financieros y humanos suficientes para cumplimiento actividades esenciales en las AP. Debilidades en articulación con otras entidades de orden nacional para lograr el esclarecimiento de la tenencia de la tierra y ocupación de territorio dentro AP y regularización de tierras al interior. Debilidades en el cumplimiento funciones de administración y manejo. Falta estrategia por parte del Gobierno nacional y regional para garantizar la sostenibilidad de las acciones necesarias y en la observancia de la importancia del fortalecimiento del componente humano en la	Adelantar la priorización de Áreas Protegidas para realizar estudios de tierra y propiedad	Adelantar la priorización de Áreas Protegidas para realizar estudios de tierra y propiedad	Unidad	1	2021-07-24	2021-12-30	22	100%
32	FILA_32	2 AVANCE Ó SEGUIMIEN TO DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Contrato Consultoría 2015-241 PTAR's: Combita, Samacá y Toca, con plazo ejecución de 2.5 meses, valor \$533.208.558. Acta inicio firmada el 16-10-2015, es prorrogada la ejecución. Se evidencian varias situaciones: 1. Que se le permitió al contratista consultor, pese a haber expirado el plazo de ejecución del contrato la realización de ajustes, correcciones y entrega de productos, y hasta el 23-08-2019, el contratista hace entrega formal y definitiva de los estudios y diseños contratados. 2. Que se dio por recibido a satisfacción, unos productos que no cumplen con las condiciones técnicas y de calidad requeridos para este tipo de proyectos, ya que se presentaron ante un organismo técnico para su viabilización, pero fruto de la revisión surgieron varias observaciones y ajustes a realizar sobre los estudios y diseños entregados por el consultor. 3. Así las cosas, no se cumplió con la	Debilidades de las autoridades ambientales para gestionar recursos financieros y humanos suficientes para cumplimiento actividades esenciales en las AP. Debilidades en articulación con otras entidades de orden nacional para lograr el esclarecimiento de la tenencia de la tierra y ocupación de territorio dentro AP y regularización de tierras al interior. Debilidades en el cumplimiento funciones de administración y manejo. Falta estrategia por parte del Gobierno nacional y regional para garantizar la sostenibilidad de las acciones necesarias y en la observancia de la importancia del fortalecimiento del componente humano en la	Realizar los estudios de tenencia de tierra y propiedad conforme a la priorización de áreas protegidas	Realizar los estudios de tenencia de tierra y propiedad conforme a la priorización de áreas protegidas	Unidad	2	2022-01-01	2023-12-29	104	12%

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
33	FILA_33	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Según metodología INDIMAPA evaluación Indicadores para implementación y gestión AP (recursos financieros, humanos y consolidación territorial de 375 áreas protegidas seleccionadas del universo tomado 404 de las 1198 de Colombia (62 nacionales, 342 regionales y 794 reservas sociedad civil), se destaca que en AP no se han llevado actividades esenciales por insuficiencia recursos financieros o por otras razones, no cuentan con personal suficiente para gestionar totalmente las necesidades y/o demandas administrativas y operativas, acorde con los objetivos de conservación y las complejidades de cada AP. Fallas en señalización y la demarcación; así como en clarificación de la ocupación y tenencia de la tierra	Definición de una estrategia de administración de las Áreas Protegidas nacionales y regionales	Definición de una estrategia de administración de las Áreas Protegidas nacionales y regionales a cargo de CORPOBOYACA	Unidad	1	2021-07-24	2022-10-30	118	100%		
34	FILA_34	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Según metodología INDIMAPA evaluación Indicadores para implementación y gestión AP (recursos financieros, humanos y consolidación territorial de 375 áreas protegidas seleccionadas del universo tomado 404 de las 1198 de Colombia (62 nacionales, 342 regionales y 794 reservas sociedad civil), se destaca que en AP no se han llevado actividades esenciales por insuficiencia recursos financieros o por otras razones, no cuentan con personal suficiente para gestionar totalmente las necesidades y/o demandas administrativas y operativas, acorde con los objetivos de conservación y las complejidades de cada AP. Fallas en señalización y la demarcación; así como en clarificación de la ocupación y tenencia de la tierra	Definición de una estrategia de administración de las Áreas Protegidas nacionales y regionales	Adelantar gestiones para la financiación de formulación de planes de manejo de Áreas Protegidas.	Porcentual	100	2021-07-24	2023-07-28	104	76%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHA DE INICIO / FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE INICIO / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
35	FILA_35	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Según metodología INDIMAPA evaluación Indicadores implementación y gestión AP (recursos financieros, humanos y consolidación territorial de 375 áreas protegidas seleccionadas del universo tomado 404 de las 1198 de Colombia (62 nacionales, 342 regionales y 794 reservas sociedad civil), se destaca que en AP no se han llevado actividades esenciales por insuficiencia recursos financieros o por otras razones, no cuentan con personal suficiente para gestionar totalmente las necesidades y/o demandas administrativas y operativas, acorde con los objetivos de conservación y las complejidades de cada AP. Fallas en señalización y la demarcación; así como en clarificación de la ocupación y tenencia de la tierra	Debilidad de las autoridades ambientales para gestionar recursos financieros y humanos suficientes para cumplimiento actividades esenciales en las AP. Debilidades en articulación con otras entidades de orden nacional para lograr el esclarecimiento de la tenencia de la tierra y ocupación de territorio dentro AP y regularización de tierras al interior. Debilidades en el cumplimiento funciones de administración y manejo. Falta estrategia por parte del Gobierno nacional y regional para garantizar la sostenibilidad de las acciones necesarias y en la observancia de la importancia del fortalecimiento del componente humano en la gestión de las AP. Lo anterior	Formular un plan financiero para el control de las inversiones en Áreas Protegidas, armonizado con el Plan de Acción	Formular un plan financiero para el control de las inversiones en Áreas Protegidas, armonizado con el Plan de Acción 2020-2023.	Unidad	1	2021-07-24	2023-07-28	104	10%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023
36	FILA_36	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Según metodología INDIMAPA evaluación Indicadores implementación y gestión AP (recursos financieros, humanos y consolidación territorial de 375 áreas protegidas seleccionadas del universo tomado 404 de las 1198 de Colombia (62 nacionales, 342 regionales y 794 reservas sociedad civil), se destaca que en AP no se han llevado actividades esenciales por insuficiencia recursos financieros o por otras razones, no cuentan con personal suficiente para gestionar totalmente las necesidades y/o demandas administrativas y operativas, acorde con los objetivos de conservación y las complejidades de cada AP. Fallas en señalización y la demarcación; así como en clarificación de la ocupación y tenencia de la tierra	Debilidades en los mecanismos de control interno relacionados con la elaboración de estudios previos e inaplicación de los principios de la función administrativa y la jurisprudencia relacionada.	Reiniciar las obras del contrato de obra CEO 2019-296 y el interventoría CCC 2019-306 y solicitud al consorcio interventorías Tunja para el establecimiento del cronograma de las actividades faltantes.	Reiniciar las obras del contrato de obra CEO 2019-296 y el interventoría CCC 2019-306 y solicitud al consorcio interventorías Tunja para el establecimiento del cronograma de las actividades faltantes.	Porcentual	100	2022-01-01	2023-12-31	103	1%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	FECHAS / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DEL PLAN	OBSERVACIONES
37	FILA_37	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Según metodología INDIMAPA evaluación Indicadores implementación y gestión AP (recursos financieros, humanos y consolidación territorial de 375 áreas protegidas seleccionadas del universo tomado 404 de las 1198 de Colombia (62 nacionales, 342 regionales y 794 reservas sociedad civil), se destaca que en AP no se han llevado actividades esenciales por insuficiencia recursos financieros o por otras razones, no cuentan con personal suficiente para gestionar totalmente las necesidades y/o demandas administrativas y operativas, acorde con los objetivos de conservación y las complejidades de cada AP. Fallas en señalización y la demarcación; así como en clarificación de la ocupación y tenencia de la tierra	Debilidades en los mecanismos de control interno relacionados con la elaboración de estudios previos e inaplicación de los principios de la función administrativa y la jurisprudencia relacionada.	Acta de entrega de obra al municipio de Tunja del Box culvert de la calle 5	Acta de entrega de obra al municipio de Tunja del Box culvert de la calle 5	No. de Actas	1	2021-12-22	2023-12-31	105	85%	
38	FILA_38	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Este contrato de obra (296-2019) está dividido en tres frentes de obra los cuales se encuentran en el municipio de Tota (Sector playa Blanca), municipio de Paipa y ciudad de Tunja. Contrato que presenta demora por problemas de planeación en el frente de obra en Tunja. EFECTO: contratos dilatados con el tiempo, conllevando a adiciones, prorrogas, suspensiones y modificación sin justificación por falta de planeación. Además, se impide el cumplimiento de los planes, proyectos, programas y fines de la entidad de manera eficiente, eficaz y oportuna e incumplimiento de las funciones de la Corporación en cuanto a la protección, conservación, restauración y el buen manejo de los recursos para la preservación de afluentes hídricos con su inoperancia en las obras ejecutadas por la misma entidad en ayuda de la conservación de los recursos naturales, además de los efectos que se vienen generando la contaminación de los cuerpos	Debilidades en los mecanismos de control interno relacionados con la elaboración de estudios previos e inaplicación de los principios de la función administrativa y la jurisprudencia relacionada.	Gestionar técnica, administrativa y ambientalmente las labores de traslado de la tubería de Movistar con el fin de realizar los 2 box culvert localizados en las calles 12A y 12B	Gestionar técnica, administrativa y ambientalmente las labores de traslado de la tubería de Movistar con el fin de realizar los 2 box culvert localizados en las calles 12A y 12B	No. de Actas	1	2021-12-22	2023-12-31	105	50%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD	HA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	IDADES / UNIDAD DE M	NTIDADES U	IDADES / FECHA DE	ES / FECHA DE TE	ADES / PLAZO EN SE	/ AVANCE FÍSICO D	OBSERVACIONES
39	FILA_39	2 AVANCE Ó SEGUIMIEN TO DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Este contrato de obra (296-2019) está dividido en tres frentes de obra los cuales se encuentran en el municipio de Tota (Sector playa Blanca), municipio de Paipa y ciudad de Tunja. Contrato que presenta demora por problemas de planeación en el frente de obra en Tunja. EFECTO: contratos dilatados con el tiempo, conllevando a adiciones, prorrogas, suspensiones y modificación sin justificación por falta de planeación. Además, se impide el cumplimiento de los planes, proyectos, programas y fines de la entidad de manera eficiente, eficaz y oportuna e incumplimiento de las funciones de la Corporación en cuanto a la protección, conservación, restauración y el buen manejo de los recursos para la preservación de afluentes hídricos con su inoperancia en las obras ejecutadas por la misma entidad en ayuda de la conservación de los recursos naturales, además de los efectos que se vienen generando la contaminación de los cuerpos	Debilidades en los mecanismos de control interno relacionados con la elaboración de estudios previos e inaplicación de los principios de la función administrativa y la jurisprudencia relacionada.	Gestión y reporte de la servidumbre para la ejecución de las obras punto 3 municipio de Paipa con el fin de culminar lo suscrito.	Porcentual	100	2021-12-22	2022-07-30	53	100%	
40	FILA_40	2 AVANCE Ó SEGUIMIEN TO DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Este contrato de obra (296-2019) está dividido en tres frentes de obra los cuales se encuentran en el municipio de Tota (Sector playa Blanca), municipio de Paipa y ciudad de Tunja. Contrato que presenta demora por problemas de planeación en el frente de obra en Tunja. EFECTO: contratos dilatados con el tiempo, conllevando a adiciones, prorrogas, suspensiones y modificación sin justificación por falta de planeación. Además, se impide el cumplimiento de los planes, proyectos, programas y fines de la entidad de manera eficiente, eficaz y oportuna e incumplimiento de las funciones de la Corporación en cuanto a la protección, conservación, restauración y el buen manejo de los recursos para la preservación de afluentes hídricos con su inoperancia en las obras ejecutadas por la misma entidad en ayuda de la conservación de los recursos naturales, además de los efectos que se vienen generando la contaminación de los cuerpos	Debilidades en los mecanismos de control interno relacionados con la elaboración de estudios previos e inaplicación de los principios de la función administrativa y la jurisprudencia relacionada.	Gestión y entrega de los puntos 1 y 2 de obra de Paipa por parte de CORPOBOYACA e interventoría a USOCHICAMOCHA y al municipio de Paipa.	No. de Actas	1	2022-01-01	2023-12-31	103	85%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD	HAZ	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	FECHAS / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DEL PLAN	OBSERVACIONES
41	FILA_41	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Este contrato de obra (296-2019) está dividido en tres frentes de obra los cuales se encuentran en el municipio de Tota (Sector playa Blanca), municipio de Paipa y ciudad de Tunja. Contrato que presenta demora por problemas de planeación en el frente de obra en Tunja. EFECTO: contratos dilatados con el tiempo, conllevando a adiciones, prorrogas, suspensiones y modificación sin justificación por falta de planeación. Además, se impide el cumplimiento de los planes, proyectos, programas y fines de la entidad de manera eficiente, eficaz y oportuna e incumplimiento de las funciones de la Corporación en cuanto a la protección, conservación, restauración y el buen manejo de los recursos para la preservación de afluentes hídricos con su inoperancia en las obras ejecutadas por la misma entidad en ayuda de la conservación de los recursos naturales, además de los efectos que se vienen generando la contaminación de los cuerpos	Debilidades en los mecanismos de control interno relacionados con la elaboración de estudios previos e inaplicación de los principios de la función administrativa y la jurisprudencia relacionada.	Gestión para la entrega de las actividades del punto de obra de Playa Blanca del municipio de Tota.	Gestión para la entrega de las actividades del punto de obra de Playa Blanca del municipio de Tota.	No. de Actas	1	2022-01-01	2023-12-31	103	99%
42	FILA_42	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Este contrato de obra (296-2019) está dividido en tres frentes de obra los cuales se encuentran en el municipio de Tota (Sector playa Blanca), municipio de Paipa y ciudad de Tunja. Contrato que presenta demora por problemas de planeación en el frente de obra en Tunja. EFECTO: contratos dilatados con el tiempo, conllevando a adiciones, prorrogas, suspensiones y modificación sin justificación por falta de planeación. Además, se impide el cumplimiento de los planes, proyectos, programas y fines de la entidad de manera eficiente, eficaz y oportuna e incumplimiento de las funciones de la Corporación en cuanto a la protección, conservación, restauración y el buen manejo de los recursos para la preservación de afluentes hídricos con su inoperancia en las obras ejecutadas por la misma entidad en ayuda de la conservación de los recursos naturales, además de los efectos que se vienen generando la contaminación de los cuerpos	Deficiencias de evaluación, control y seguimiento del convenio interadministrativo y del contrato de obra por parte de la supervisión técnica, inexistencia de criterios que permitan exigir a la interventoría un control y planes de acción para que se dé el reinicio de la obra	Reiniciar el convenio 2019-010 par dar continuidad a las obras establecidas	Reiniciar el convenio 2019-010 par dar continuidad a las obras establecidas	No. de Actas	1	2021-11-01	2022-05-30	28	100%

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD	HAZ	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	IDADES / UNIDAD DE M	NTIDADES U	IDADES / FECHA DE	ES / FECHA DE TE	ADES / PLAZO EN SE	/ AVANCE FÍSICO D	OBSERVACIONES
43	FILA_43	2 AVANCE Ó SEGUIMIEN TO DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Este contrato de obra (296-2019) está dividido en tres frentes de obra los cuales se encuentran en el municipio de Tota (Sector playa Blanca), municipio de Paipa y ciudad de Tunja. Contrato que presenta demora por problemas de planeación en el frente de obra en Tunja. EFECTO: contratos dilatados con el tiempo, conllevando a adiciones, prorrogas, suspensiones y modificaciones sin justificación por falta de planeación. Además, se impide el cumplimiento de los planes, proyectos, programas y fines de la entidad de manera eficiente, eficaz y oportuna e incumplimiento de las funciones de la Corporación en cuanto a la protección, conservación, restauración y el buen manejo de los recursos para la preservación de afluentes hídricos con su inoperancia en las obras ejecutadas por la misma entidad en ayuda de la conservación de los recursos naturales, además de los efectos que se vienen generando la contaminación de los cuerpos	Deficiencias de evaluación, control y seguimiento del convenio interadministrativo y del contrato de obra por parte de la supervisión técnica, inexistencia de criterios que permitan exigir a la interventoría un control y planes de acción para que se dé el reinicio de la obra	Establecer cronograma de ejecución del convenio 2019-010 para determinar fechas de culminación de obras previstas en el mismo.	Establecer cronograma de ejecución del convenio 2019-010 para determinar fechas de culminación de obras previstas en el mismo.	No Cronogramas de ejecución de actividades por proyecto	1	2022-01-01	2023-12-31	155	95%
44	FILA_44	2 AVANCE Ó SEGUIMIEN TO DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	En marco del convenio CNV-2019-010 se presenta una reiterada ampliación en los plazos de ejecución del contrato de obra LP-MS-008 de 2019, no se cuenta con un cronograma establecido que permita determinar las fechas para que el contratista pueda realizar las conexiones y construcción de los pozos restantes a cada lado de la vía. Además, se encuentran deficiencias en la supervisión del contrato de obra por parte de la Corporación y del municipio. EFECTO: Estas situaciones generan que los contratos se dilaten en el tiempo, conllevando a adiciones, prorrogas, suspensiones y modificación sin justificación por falta de seguimiento oportuno. Además, se impide el cumplimiento de los fines de la entidad de manera eficiente, eficaz y oportuna. Además de las demoras en el cumplimiento del objeto del convenio y su beneficio a la población del municipio de Sutamarchán.	Debilidades de los mecanismos de control interno relacionados con la planeación de las obras del proyecto relacionado con la PTARD de Soracá.	Incorporación del arranque y estabilización de sistemas de tratamiento en los estudios previos y en la matriz de riesgos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas adelantadas con proyectos de inversión de la Corporación.	Incorporación del arranque y estabilización de sistemas de tratamiento en los estudios previos y en la matriz de riesgos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas adelantadas con proyectos de inversión de la Corporación.	Porcentual	100	2022-01-01	2022-07-01	78	100%

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	FECHAS / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
45	FILA_45	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	En marco del convenio CNV-2019-010 se presenta una reiterada ampliación en los plazos de ejecución del contrato de obra LP-MS-008 de 2019, no se cuenta con un cronograma establecido que permita determinar las fechas para que el contratista pueda realizar las conexiones y construcción de los pozos restantes a cada lado de la vía. Además, se encuentran deficiencias en la supervisión del contrato de obra por parte de la Corporación y del municipio. EFECTO: Estas situaciones generan que los contratos se dilaten en el tiempo, conllevando a adiciones, prorrogas, suspensiones y modificación sin justificación por falta de seguimiento oportuno. Además, se impide el cumplimiento de los fines de la entidad de manera eficiente, eficaz y oportuna. Además de las demoras en el cumplimiento del objeto del convenio y su beneficio a la población del municipio de Sutamarchán.	Debilidades de los mecanismos de control interno relacionados con la planeación de las obras del proyecto relacionado con la PTARD de Soracá.	Gestión para la culminación y entrega técnica, financiera y administrativas de las obras del convenio 2019-011 Soracá.	Gestión para la culminación y entrega técnica, financiera y administrativas de las obras del convenio 2019-011 Soracá.	No. de Actas	1	2022-01-01	2023-12-29	156	95%	
46	FILA_46	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CNV 2019-011 colector final y PTARD para el municipio de Soracá: Se evidencia que dentro del contrato de obra no se contemplaron los procesos de arranque y estabilización de sistema de tratamiento, procesos que son fundamentales para el buen funcionamiento de los procesos de tratamiento. EFECTO: Estas situaciones generan afectaciones al fin para el cual fueron contratadas las obras	Insuficiencia en la aplicación del mecanismo de control respecto de la emisión del concepto técnico, una vez realizada la visita, la elaboración de los actos administrativos (autos) y, por consiguiente, en la liquidación, facturación y cobro de servicios de seguimiento.	Liquidar los seguimientos a licencias ambientales vigencias 2019 y 2020 (cuadros 71 y 72 del informe de auditoría Contraloría GR) y gestionar el cobro.	Liquidar los seguimientos a licencias ambientales vigencias 2019 y 2020 (cuadros 71 y 72 del informe de auditoría Contraloría GR) y gestionar el cobro.	Documento	1	2022-01-01	2023-02-15	110	100%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
47	FILA_47	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	<p>CNV 2019-011 colector final y PTARD para el municipio de Soracá: Se evidencia que dentro del contrato de obra no se contemplaron los procesos de arranque y estabilización de sistema de tratamiento, procesos que son fundamentales para el buen funcionamiento de los procesos de tratamiento. EFECTO: Estas situaciones generan afectaciones al fin para el cual fueron contratadas las obras</p>	<p>Insuficiencia en la aplicación del mecanismo de control respecto de la emisión del correspondiente concepto técnico, una vez realizada la visita, la elaboración de los actos administrativos (autos) y, por consiguiente, en la liquidación, facturación y cobro de servicios de seguimiento.</p>	<p>Programar y efectuar nuevas visitas (en los casos que se requiera) de seguimiento a los expedientes relacionados en los cuadros 71 y 72 del informe de auditoría de la Contraloría GR para generar concepto técnico actualizado con el correspondiente acto administrativo u oficina de requerimiento, según aplique.</p>	<p>Programar y efectuar nuevas visitas (en los casos que se requiera) de seguimiento a los expedientes relacionados en los cuadros 71 y 72 del informe de auditoría de la Contraloría GR para generar concepto técnico actualizado con el correspondiente acto administrativo u oficina de requerimiento, según aplique.</p>	Documento	1	2022-01-01	2023-02-15	110	90%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023
48	FILA_48	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	<p>Una vez analizada la base de datos suministrados por la Corporación, en donde se observan las licencias ambientales (ver cuadros 71 y 72 informe final auditoría) a las cuales se les realizó visita de control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, se evidencia que los cobros correspondientes por este concepto no se hicieron efectivos, ya que los informes técnicos no fueron acogidos y no se generaron los respectivos autos que los ordenaban, dejándose de percibir estos ingresos por este concepto. EFECTO: Falta de gestión en la liquidación, facturación y cobro de los servicios de control y seguimiento a las licencias ambientales, ya que se dejaron de facturar por este concepto en 72 casos para las vigencias 2019 y 2020, que, valorados a la tarifa mínima de cobro, ascienden a aproximadamente \$7.782.264, con la consecuente disminución de los recursos de la Corporación. De igual manera, la falta de oportunidad en la</p>	<p>Debilidades de las actividades de control interno encaminadas a garantizar la aplicación de los procedimientos establecidos para ejercer oportunamente el control y seguimiento ambiental, la oportunidad en los trámites internos de la Corporación frente al cumplimiento de las mismas.</p>	<p>Programar y efectuar nuevas visitas (en los casos que se requiera) de seguimiento a los expedientes relacionados: OLA 4/2017, 4/2018, 2/2019, 10/2001, 5/2018, 33/217, 32/2016, 25/2013, 31/2013, 24/2017, 6/2014, 30/2016, 48/2012, 28/2017, CAPP: 14/2016, 18/2018, 11/2017, OOCA 87/2019, OOPV 13/2017, 33/2016, OOCA 22/2018, 01/2019, 35/2019 y OOPV 22/2017 para generar concepto técnico y acto administrativo u oficina de requerimientos correspondientes.</p>	<p>Programar y efectuar nuevas visitas (en los casos que se requiera) de seguimiento a los expedientes relacionados: OLA 4/2017, 4/2018, 2/2019, 10/2001, 5/2018, 33/217, 32/2016, 25/2013, 31/2013, 24/2017, 6/2014, 30/2016, 48/2012, 28/2017, CAPP: 14/2016, 18/2018, 11/2017, OOCA 87/2019, OOPV 13/2017, 33/2016, OOCA 22/2018, 01/2019, 35/2019 y OOPV 22/2017 para generar concepto técnico y acto administrativo u oficina de requerimientos correspondientes.</p>	Documento	1	2022-01-01	2023-03-01	116	93%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
49	FILA_49	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Una vez analizada la base de datos suministrados por la Corporación, en donde se observan las licencias ambientales (ver cuadros 71 y 72 informe final auditoría) a las cuales se les realizó visita de control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, se evidencia que los cobros correspondientes por este concepto no se hicieron efectivos, ya que los informes técnicos no fueron acogidos y no se generaron los respectivos autos que los ordenaban, dejándose de percibir estos ingresos por este concepto. EFECTO: Falta de gestión en la liquidación, facturación y cobro de los servicios de control y seguimiento a las licencias ambientales, ya que se dejaron de facturar por este concepto en 72 casos para las vigencias 2019 y 2020, que, valorados a la tarifa mínima de cobro, ascienden a aproximadamente \$7.782.264, con la consecuente disminución de los recursos de la Corporación. De igual manera, la falta de oportunidad en la	Debilidades de control interno encaminadas a garantizar el oportuno ejercicio de la función de control seguimiento y vigilancia del licenciamiento ambiental, por cuanto CORPOBOYACÁ no ejerce continuidad al momento de adelantar los seguimientos ambientales, reflejado en la poca practica de visitas técnicas de verificación y a la escasez de pronunciamientos mediante la elaboración de conceptos técnicos, frente a la información aportada por los proyectos licenciados dentro de sus compromisos ambientales adquiridos con la Autoridad Ambiental. Falta de diligencia y celeridad para impulsar los procesos por parte de la oficina jurídica de CORPOBOYACA.	Programar y efectuar nuevas visitas (en los casos que se requiera) de seguimiento a los 5 expedientes relacionados con RESPEL (OLA 43/2010, 49/2009, 40/2005, 44/2008 y otro) para generar concepto técnico y acto administrativo u oficio de requerimientos correspondientes.	No. Oficio	1	2022-01-01	2023-03-01	116	50%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023
50	FILA_50	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	En revisión documental realizada a los seguimientos efectuados por la Corporación a los diferentes permisos ambientales, entre ellos licencias ambientales, concesiones de agua y permisos de vertimientos; se evidencia que, no se cumple con eficiencia y eficacia la función de control y seguimiento de las obligaciones establecidas en las diferentes licencias otorgadas. EFECTO: Se genera daño a los ecosistemas y el medio ambiente al no realizar el seguimiento necesario de las obligaciones y medidas de mitigación impuestas por la corporación dentro de los permisos ambientales respectivos. De igual manera, no se garantiza oportunamente la protección, conservación, restauración y el uso racional y sostenible de los recursos, derivando en acciones de seguimiento y control no eficaces, permitiendo en el tiempo el incumplimiento de las obligaciones de los usuarios.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Definición del Cronograma para la adopción del PMA Ambiental	Unidad	1	2022-11-08	2022-11-15	1	100%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
51	FILA_51	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Revisados los expedientes de 5 licencias ambientales concedidas a igual número de gestores de residuos peligrosos RESPEL, de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, se evidencia que la entidad no aplicó adecuadamente las normas citadas. EFECTO: Generando con ello, un riesgo de daño al medio ambiente, la salud, y un inadecuado desempeño en los objetivos de los instrumentos de licenciamiento ambiental frente a reducir, mitigar y controlar los impactos generados en la gestión de residuos peligrosos en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Elaboración del Diagnostico Plan de Manejo Ambiental	Elaboración del Diagnostico Plan de Manejo Ambiental	Unidad	1	2022-11-15	2022-12-30	6	100%	
52	FILA_52	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Elaboración del Componente de zonificación	Elaboración del Componente de zonificación	Unidad	1	2022-12-01	2023-01-31	8	100%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHA DE INICIO / FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DEL PLAN	OBSERVACIONES
53	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Elaboración del Componente Programático	Elaboración del Componente Programático	Unidad	1	2023-02-01	2023-05-15	16	100%	
54	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Realizar socialización del PMA	Realizar socialización del PMA	% de registros	100	2023-03-01	2023-06-30	17	100%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Presentación ante el Consejo Directivo del Acuerdo de adopción del PMA	Presentación ante el Consejo Directivo del Acuerdo de adopción del PMA	Unidad	1	2023-05-15	2023-09-30	20	0%	
56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Tramite de Adopción del PMA Cienea Palagua por parte del Consejo Directivo	Tramite de Adopción del PMA por parte del Consejo Directivo	Unidad	1	2023-05-31	2023-09-30	17	0%	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHA DE INICIO / FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
57	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Convocar mesas de trabajo (alcaldía de puerto Boyacá, ANLA) que permitan analizar la propuesta del plan estratégico de remoción de macrófitas	Convocar mesas de trabajo (alcaldía de puerto Boyacá, ANLA) que permitan analizar la propuesta del plan estratégico de remoción de macrófitas presentado por MANSAROVAR y ECOPETROL en cumplimiento del Auto 12294 de 2020	Porcentaje	100	2022-11-15	2023-03-30	33	100%	
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Recepción del plan estratégico de remoción de macrófitas	Recepción del plan estratégico de remoción de macrófitas	Unidad	1	2023-04-01	2023-04-30	4	100%	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Corpoboyacá Realiza revisión y emite concepto técnico para aprobación del Plan estratégico de remoción de Macrofitas por parte de la ANLA	Concepto Técnico Plan estratégico aprobado	Unidad	1	2023-05-01	2023-05-31	4	100%	
60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Realizar Informe de seguimiento Plan estratégico de remoción	Realizar seguimiento semestral del cumplimiento a los compromisos establecido en el plan estratégico de remoción de Macrofitas en función de la conservación y protección del humedal Ciénega de Palagua	Unidad	1	2023-07-01	2023-07-31	4	100%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DEL PLAN	OBSERVACIONES
61	FILA_61	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Remitir Informes de seguimiento a la ANLA y Contraloría	Remitir Informes de seguimiento a la ANLA y Contraloría	Unidad	1	2023-08-01	2023-12-31	21	0%	
62	FILA_62	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Elaborar informe sobre el estado de la incorporación del determinante ambiental en el POT	Elaborar informe sobre el estado de la incorporación del determinante ambiental en el POT	Unidad	1	2023-01-01	2023-03-30	12	100%	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD	HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHA DE INICIO / FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DEL PLAN	OBSERVACIONES
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Revisar la incorporación de la delimitación del Humedal como determinante ambiental en el POT del Municipio de puerto de Boyacá	Realizar mesa de trabajo de asistencia técnica jurídica con el municipio para la incorporación del determinante ambiental en el POT	Unidad	1	2023-04-01	2023-07-31	17	30%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Revisar la competencia para elaborar estudio de Valoración Económica Ambiental de la Ciénega de Palagua	Revisar la competencia para elaborar estudio de Valoración Económica Ambiental de la Ciénega de Palagua	Unidad	1	2022-11-25	2023-07-31	37	0%	Se solicita prorroga para el 31/12/2023

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
65	FILA_65	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socioeconómicas del Humedal.	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Solicitud a Min Ambiente para posible Integración de Geo ambiental-Vital	Solicitud a Min Ambiente para posible Integración de Geo ambiental-Vital	Unidad	1	2023-03-01	2023-04-28	8	100%	
66	FILA_66	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socioeconómicas del Humedal.	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Formulación de trabajo con Min Ambiente para implementación Vital	Formulación de trabajo con Min Ambiente para implementación Vital	Unidad	1	2023-03-01	2023-11-30	36	0%	
67	FILA_67	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Diagnostico de requerimientos administrativos y tecnológicos para la implementación de Vital.	Documento Diagnostico	Unidad	1	2023-07-01	2024-03-31	39	0%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
68	FILA_68	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámites requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Evaluación de Alternativas para implementación de Vital	Evaluación de Alternativas para implementación de Vital	Unidad	1	2024-03-01	2024-07-31	20	0%	
69	FILA_69	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Plan de Capacitación en Vital para funcionarios de Corpoboyacá	Plan de Capacitación en Vital para funcionarios de Corpoboyacá	Unidad	1	2024-07-31	2024-12-31	24	0%	
70	FILA_70	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Aprestamiento de requerimientos administrativos y tecnológicos para implementación	Aprestamiento de requerimientos administrativos y tecnológicos para implementación	Unidad	1	2025-01-01	2025-12-31	50	0%	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDADES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	FECHAS / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
71	FILA_71	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámites requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Pruebas pilotos de tramites prioritizados y sus respectivos ajustes	Pruebas pilotos de tramites prioritizados y sus respectivos ajustes	% de implementación	100	2026-01-01	2026-06-30	25	0%	
72	FILA_72	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Socialización con usuarios de Trámites	Socialización con usuarios de Trámites	% de implementación	100	2026-01-01	2026-06-30	25	0%	
73	FILA_73	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Deficiencias en la aplicabilidad de la plataforma VITAL para la gestión de trámites ambientales, teniendo en cuenta que, se encuentran recibiendo y gestionando dichos trámite requeridos por diferentes usuarios haciendo uso de aplicativos o sistemas de información distintos a los establecidos por el Decreto 1076 en su artículo 2.2.3.10.1	Ajustes de la documentación procedimientos guías e instructivos según aplique	Ajustes de la documentación procedimientos guías e instructivos según aplique	% de implementación	100	2026-06-30	2026-12-31	25	0%	



Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Moneda Informe	1
Entidad	88
Fecha	2023/06/30
Periodicidad	6 SEMESTRAL

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
ACCIONES CUMPLIDAS AL 100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 054_2016 (A2 D2 F2)	Contrato 054- 2016: Reconocimiento y facturación de un servicio de transporte terrestre, en un horario distinto al establecido, y el cual carece de soportes que certifiquen que efectivamente se proporcionó. La Corporación contrata y paga el servicio de transporte, vehículos 7 días a la semana/ 24 horas al día, cuando tiene establecido un horario de trabajo de 8 diarias de lunes a viernes, se cancelan y paga por todo el mes inclusive los días de semana santa, cuando existía una resolución que otorgaba permiso compensado. Efecto: presunto detrimento al patrimonio de la Corporación por valor de \$722.554.861 por el pago de servicios de transporte no prestado como se relaciona en cuadros 13 al 28 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación.	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Contratar el servicio de transporte utilizando la modalidad contractual que aplique de manera eficiente para la Corporación.	Contratar el servicio de transporte utilizando la modalidad contractual que aplique de manera eficiente para la Corporación.	Documento	1	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 054_2016 (A2 D2 F2)	Contrato 054- 2016: Reconocimiento y facturación de un servicio de transporte terrestre, en un horario distinto al establecido, y el cual carece de soportes que certifiquen que efectivamente se proporcionó. La Corporación contrata y paga el servicio de transporte, vehículos 7 días a la semana/ 24 horas al día, cuando tiene establecido un horario de trabajo de 8 diarias de lunes a viernes, se cancelan y paga por todo el mes inclusive los días de semana santa, cuando existía una resolución que otorgaba permiso compensado. Efecto: presunto detrimento al patrimonio de la Corporación por valor de \$722.554.861 por el pago de servicios de transporte no prestado como se relaciona en cuadros 13 al 28 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación.	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Aplicar la resolución del horario laboral para los funcionarios de la Corporación, donde se determine que las labores de la Corporación deben ser prestadas, por sus características, de manera ininterrumpida para el caso de actividades operativas de flora y misionales (gestión del riesgo, visitas operativas de flora y fauna, visitas programadas con otros entes, urgencias en fauna y demás eventos especiales que lo ameriten), de manera que el Director General y los Jefes de cada dependencia, con plena autonomía, asignen las actividades, teniendo en cuenta el manejo de días compensatorios, con debidamente formalizados de acuerdo	Aplicar la resolución del horario laboral para los funcionarios de la Corporación, donde se determine que las labores de la Corporación deben ser prestadas, por sus características, de manera ininterrumpida para el caso de actividades operativas de flora y misionales (gestión del riesgo, visitas operativas de flora y fauna, visitas programadas con otros entes, urgencias en fauna y demás eventos especiales que lo ameriten), de manera que el Director General y los Jefes de cada dependencia, con plena autonomía, asignen las actividades, teniendo en cuenta el manejo de días compensatorios, con debidamente formalizados de acuerdo	Documento	1	2022-01-01	2023-03-01	100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 054_2016 (A2 D2 F2)	Contrato 054- 2016: Reconocimiento y facturación de un servicio de transporte terrestre, en un horario distinto al establecido, y el cual carece de soportes que certifiquen que efectivamente se proporcionó. La Corporación contrata y paga el servicio de transporte, vehículos 7 días a la semana/ 24 horas al día, cuando tiene establecido un horario de trabajo de 8 diarias de lunes a viernes, se cancelan y paga por todo el mes inclusive los días de semana santa, cuando existía una resolución que otorgaba permiso compensado. Efecto: presunto detrimento al patrimonio de la Corporación por valor de \$722.554.861 por el pago de servicios de transporte no prestado como se relaciona en cuadros 13 al 28 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación.	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Aplicar el procedimiento PRF-13 Administración del Servicio de Transporte, estableciendo puntos de control para la planeación y seguimiento de contratos de transporte, entre otros y aplicación de registros para llevar el control periódico durante la vigencia del contrato.	Aplicar el procedimiento PRF- 13 Administración del Servicio de Transporte, estableciendo puntos de control para la planeación y seguimiento de contratos de transporte, entre otros y aplicación de registros para llevar el control periódico durante la vigencia del contrato.	No. de Procedimientos actualizados	1	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 054_2016 (A2 D2 F2)	Contrato 054- 2016: Reconocimiento y facturación de un servicio de transporte terrestre, en un horario distinto al establecido, y el cual carece de soportes que certifiquen que efectivamente se proporcionó. La Corporación contrata y paga el servicio de transporte, vehículos 7 días a la semana/ 24 horas al día, cuando tiene establecido un horario de trabajo de 8 diarias de lunes a viernes, se cancelan y paga por todo el mes inclusive los días de semana santa, cuando existía una resolución que otorgaba permiso compensado. Efecto: presunto detrimento al patrimonio de la Corporación por valor de \$722.554.861 por el pago de servicios de transporte no prestado como se relaciona en cuadros 13 al 28 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación.	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Asignación de personal para la supervisión, desarrollo y soporte de la logística en pro del adecuado desarrollo del contrato.	Asignación de personal para la supervisión, desarrollo y soporte de la logística en pro del adecuado desarrollo del contrato.	Porcentual	100	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 054_2016 (A2 D2 F2)	Contrato 054- 2016: Reconocimiento y facturación de un servicio de transporte terrestre, en un horario distinto al establecido, y el cual carece de soportes que certifiquen que efectivamente se proporcionó. La Corporación contrata y paga el servicio de transporte, vehículos 7 días a la semana/ 24 horas al día, cuando tiene establecido un horario de trabajo de 8 diarias de lunes a viernes, se cancelan y paga por todo el mes inclusive los días de semana santa, cuando existía una resolución que otorgaba permiso compensado. Efecto: presunto detrimento al patrimonio de la Corporación por valor de \$722.554.861 por el pago de servicios de transporte no prestado como se relaciona en cuadros 13 al 28 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación.	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Operativizar la supervisión a través de comité de desguimiento al contrato de transporte vigente, el cual se reunirá periódicamente.	Operativizar la supervisión a través de comité desguimiento al contrato de transporte vigente, el cual se reunirá periódicamente.	% de registros	100	2022-01-01	2023-03-01	100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 054_2016 (A2 D2 F2)	Contrato 054- 2016: Reconocimiento y facturación de un servicio de transporte terrestre, en un horario distinto al establecido, y el cual carece de soportes que certifiquen que efectivamente se proporcionó. La Corporación contrata y paga el servicio de transporte, vehículos 7 días a la semana/ 24 horas al día, cuando tiene establecido un horario de trabajo de 8 diarias de lunes a viernes, se cancelan y paga por todo el mes inclusive los días de semana santa, cuando existía una resolución que otorgaba permiso compensado. Efecto: presunto detrimento al patrimonio de la Corporación por valor de \$722.554.861 por el pago de servicios de transporte no prestado como se relaciona en cuadros 13 al 28 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación.	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Presentación de informes mensuales sobre el uso de vehículos (estableciendo stock) de acuerdo con la necesidad del servicio de cada dependencia y/u Oficina Territorial, generando información estadística que permita la toma de decisiones.	Presentación de informes mensuales sobre el uso de vehículos (estableciendo stock) de acuerdo con la necesidad del servicio de cada dependencia y/u Oficina Territorial, generando información estadística que permita la toma de decisiones.	% de registros	100	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 174 DE 2017 (A3. D3. F3)	Contrato 174 de 2017: Contratación servicio de transporte, vehículos 24 horas/ 7 días a la semana cuando se tiene establecido un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de igual forma se contratan vehículos 14 horas /5 días a la semana, sin embargo, se liquida y paga el mes completo cuando en planillas figuran en promedio 20 días laborados. Las respuestas a cada una de las situaciones observadas no son soportadas ni desvirtúan las inconsistencias presentadas en las planillas control de vehículos único soporte de la ejecución contractual. Efecto: presunto detrimento al patrimonio por \$666.784.677 como se relaciona en cuadros 30 al 44 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación.	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Contratar el servicio de transporte utilizando la modalidad contractual que aplique de manera eficiente para la Corporación.	Contratar el servicio de transporte utilizando la modalidad contractual que aplique de manera eficiente para la Corporación.	Documento	1	2022-01-01	2023-03-01	100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 174 DE 2017 (A3. D3. F3)	Contrato 174 de 2017: Contratación servicio de transporte, vehículos 24 horas/ 7 días a la semana cuando se tiene establecido un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de igual forma se contratan vehículos 14 horas /5 días a la semana, sin embargo, se liquida y paga el mes completo cuando en planillas figuran en promedio 20 días laborados. Las respuestas a cada una de las situaciones observadas no son soportadas ni desvirtúan las inconsistencias presentadas en las planillas control de vehículos único soporte de la ejecución contractual. Efecto: presunto detrimento al patrimonio por \$666.784.677 como se relaciona en cuadros 30 al 44 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Aplicar la Resolución del horario laboral para los funcionarios de la Corporación, donde se determine que las labores de la Corporación deben ser prestadas, por sus características, de manera ininterrumpida para el caso de actividades misionales (gestión del riesgo, operativos de flora y fauna, visitas programadas con otros entes, urgencias en fauna y demás eventos especiales que lo ameriten), de manera que el Director General y los Jefes de cada dependencia, con plena autonomía, asignen actividades, teniendo en cuenta el manejo de días compensatorios, debidamente formalizados de acuerdo	Aplicar la Resolución del horario laboral para los funcionarios de la Corporación, donde se determine que las labores de la Corporación deben ser prestadas, por sus características, de manera ininterrumpida para el caso de actividades misionales (gestión del riesgo, operativos de flora y fauna, visitas programadas con otros entes, urgencias en fauna y demás eventos especiales que lo ameriten), de manera que el Director General y los Jefes de cada dependencia, con plena autonomía, asignen actividades, teniendo en cuenta el manejo de días compensatorios, debidamente formalizados de acuerdo	Documento	1	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 174 DE 2017 (A3. D3. F3)	Contrato 174 de 2017: Contratación servicio de transporte, vehículos 24 horas/ 7 días a la semana cuando se tiene establecido un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de igual forma se contratan vehículos 14 horas /5 días a la semana, sin embargo, se liquida y paga el mes completo cuando en planillas figuran en promedio 20 días laborados. Las respuestas a cada una de las situaciones observadas no son soportadas ni desvirtúan las inconsistencias presentadas en las planillas control de vehículos único soporte de la ejecución contractual. Efecto: presunto detrimento al patrimonio por \$666.784.677 como se relaciona en cuadros 30 al 44 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Aplicar el procedimiento PRF-13 Administración del Servicio de Transporte, estableciendo puntos de control para la planeación y seguimiento de contratos de transporte, entre otros y aplicación de registros para llevar el control periódico durante la vigencia del contrato.	Aplicar el procedimiento PRF- 13 Administración del Servicio de Transporte, estableciendo puntos de control para la planeación y seguimiento de contratos de transporte, entre otros y aplicación de registros para llevar el control periódico durante la vigencia del contrato.	No. de Procedimientos actualizados	1	2022-01-01	2023-03-01	100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 174 DE 2017 (A3. D3. F3)	Contrato 174 de 2017: Contratación servicio de transporte, vehículos 24 horas/ 7 días a la semana cuando se tiene establecido un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de igual forma se contratan vehículos 14 horas /5 días a la semana, sin embargo, se liquida y paga el mes completo cuando en planillas figuran en promedio 20 días laborados. Las respuestas a cada una de las situaciones observadas no son soportadas ni desvirtúan las inconsistencias presentadas en las planillas control de vehículos único soporte de la ejecución contractual. Efecto: presunto detrimento al patrimonio por \$666.784.677 como se relaciona en cuadros 30 al 44 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Asignación de personal para la supervisión, desarrollo y soporte de la logística en pro del adecuado desarrollo del contrato.	Asignación de personal para la supervisión, desarrollo y soporte de la logística en pro del adecuado desarrollo del contrato.	Porcentual	100	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 174 DE 2017 (A3. D3. F3)	Contrato 174 de 2017: Contratación servicio de transporte, vehículos 24 horas/ 7 días a la semana cuando se tiene establecido un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de igual forma se contratan vehículos 14 horas /5 días a la semana, sin embargo, se liquida y paga el mes completo cuando en planillas figuran en promedio 20 días laborados. Las respuestas a cada una de las situaciones observadas no son soportadas ni desvirtúan las inconsistencias presentadas en las planillas control de vehículos único soporte de la ejecución contractual. Efecto: presunto detrimento al patrimonio por \$666.784.677 como se relaciona en cuadros 30 al 44 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Operativizar la supervisión a través de comité de deseguimiento al contrato de transporte vigente, el cual se reunirá periódicamente.	Operativizar la supervisión a través de comité de deseguimiento al contrato de transporte vigente, el cual se reunirá periódicamente.	% de registros	100	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 174 DE 2017 (A3. D3. F3)	Contrato 174 de 2017: Contratación servicio de transporte, vehículos 24 horas/ 7 días a la semana cuando se tiene establecido un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de igual forma se contratan vehículos 14 horas /5 días a la semana, sin embargo, se liquida y paga el mes completo cuando en planillas figuran en promedio 20 días laborados. Las respuestas a cada una de las situaciones observadas no son soportadas ni desvirtúan las inconsistencias presentadas en las planillas control de vehículos único soporte de la ejecución contractual. Efecto: presunto detrimento al patrimonio por \$666.784.677 como se relaciona en cuadros 30 al 44 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Presentación de informes mensuales sobre el uso de vehículos (estableciendo stock) de acuerdo con la necesidad del servicio de dependencia y/u Oficina Territorial, generando información estadística que permita la toma de decisiones.	Presentación de informes mensuales sobre el uso de vehículos (estableciendo stock) de acuerdo con la necesidad del servicio de dependencia y/u Oficina Territorial, generando información estadística que permita la toma de decisiones.	% de registros	100	2022-01-01	2023-03-01	100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 195-2018 (A4, D4, F4)	La Corporación tiene establecido su horario de trabajo, 40 horas semanales de lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin embargo, contrata transporte en horario 24 horas/7 días a la semana y 14 horas / 5 días a la semana, revisadas las facturas los vehículos laboran en promedio 20 días al mes, se factura y paga como si laboraran el mes completo. De igual forma se presentan sobrecostos al pagarle a vehículos que en promedio se contrataron a 8.542.000 y se liquidan y pagan a 9.071.000 el mes...En el archivo físico, no se encuentra acta de recibido a satisfacción, ni liquidación del contrato. EFECTO: presunto detrimento al patrimonio en \$942.779.323 como se relaciona en cuadros 45 al 54 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Contratar el servicio de transporte utilizando la modalidad contractual que aplique de manera eficiente para la Corporación.	Contratar el servicio de transporte utilizando la modalidad contractual que aplique de manera eficiente para la Corporación.	Documento	1	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 195-2018 (A4, D4, F4)	La Corporación tiene establecido su horario de trabajo, 40 horas semanales de lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin embargo, contrata transporte en horario 24 horas/7 días a la semana y 14 horas / 5 días a la semana, revisadas las facturas los vehículos laboran en promedio 20 días al mes, se factura y paga como si laboraran el mes completo. De igual forma se presentan sobrecostos al pagarle a vehículos que en promedio se contrataron a 8.542.000 y se liquidan y pagan a 9.071.000 el mes...En el archivo físico, no se encuentra acta de recibido a satisfacción, ni liquidación del contrato. EFECTO: presunto detrimento al patrimonio en \$942.779.323 como se relaciona en cuadros 45 al 54 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Aplicar la Resolución del horario laboral para los funcionarios de la Corporación, donde se determine que las labores de la Corporación deben ser prestadas, por sus características, de manera ininterrumpida para el caso de actividades misionales (gestión del riesgo, operativos de flora y misionales (gestión del riesgo, operativos de flora y fauna, visitas y demás eventos programadas con otros entes, urgencias en fauna y demás eventos especiales que lo ameriten), de manera que el Director General y los Jefes de cada dependencia, con plena autonomía, asignen las actividades, teniendo en cuenta el manejo de días compensatorios, debidamente formalizados de acuerdo	Aplicar la Resolución del horario laboral para los funcionarios de la Corporación, donde se determine que las labores de la Corporación deben ser prestadas, por sus características, de manera ininterrumpida para el caso de actividades misionales (gestión del riesgo, operativos de flora y misionales (gestión del riesgo, operativos de flora y fauna, visitas y demás eventos programadas con otros entes, urgencias en fauna y demás eventos especiales que lo ameriten), de manera que el Director General y los Jefes de cada dependencia, con plena autonomía, asignen las actividades, teniendo en cuenta el manejo de días compensatorios, debidamente formalizados de acuerdo	Documento	1	2022-01-01	2023-03-01	100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 195-2018 (A4, D4, F4)	La Corporación tiene establecido su horario de trabajo, 40 horas semanales de lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin embargo, contrata transporte en horario 24 horas/7 días a la semana y 14 horas / 5 días a la semana, revisadas las facturas los vehículos laboran en promedio 20 días al mes, se factura y paga como si laboraran el mes completo. De igual forma se presentan sobrecostos al pagarle a vehículos que en promedio se contrataron a 8.542.000 y se liquidan y pagan a 9.071.000 el mes...En el archivo físico, no se encuentra acta de recibido a satisfacción, ni liquidación del contrato. EFECTO: presunto detrimento al patrimonio en \$942.779.323 como se relaciona en cuadros 45 al 54 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Aplicar el procedimiento PRF-13 Administración del Servicio de Transporte, estableciendo puntos de control para la planeación y seguimiento de contratos de transporte, entre otros y aplicación de registros para llevar el control periódico durante la vigencia del contrato.	Aplicar el procedimiento PRF- 13 Administración del Servicio de Transporte, estableciendo puntos de control para la planeación y seguimiento de contratos de transporte, entre otros y aplicación de registros para llevar el control periódico durante la vigencia del contrato.	No. de Procedimientos actualizados	1	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 195-2018 (A4, D4, F4)	La Corporación tiene establecido su horario de trabajo, 40 horas semanales de lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin embargo, contrata transporte en horario 24 horas/7 días a la semana y 14 horas / 5 días a la semana, revisadas las facturas los vehículos laboran en promedio 20 días al mes, se factura y paga como si laboraran el mes completo. De igual forma se presentan sobrecostos al pagarle a vehículos que en promedio se contrataron a 8.542.000 y se liquidan y pagan a 9.071.000 el mes...En el archivo físico, no se encuentra acta de recibido a satisfacción, ni liquidación del contrato. EFECTO: presunto detrimento al patrimonio en \$942.779.323 como se relaciona en cuadros 45 al 54 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Asignación de personal para la supervisión, desarrollo y soporte de la logística en pro del desarrollo del contrato.	Asignación de personal para la supervisión, desarrollo y soporte de la logística en pro del adecuado desarrollo del contrato.	Porcentual	100	2022-01-01	2023-03-01	100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 195-2018 (A4, D4, F4)	La Corporación tiene establecido su horario de trabajo, 40 horas semanales de lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin embargo, contrata transporte en horario 24 horas/7 días a la semana y 14 horas / 5 días a la semana, revisadas las facturas los vehículos laboran en promedio 20 días al mes, se factura y paga como si laboraran el mes completo. De igual forma se presentan sobrecostos al pagarle a vehículos que en promedio se contrataron a 8.542.000 y se liquidan y pagan a 9.071.000 el mes...En el archivo físico, no se encuentra acta de recibido a satisfacción, ni liquidación del contrato. EFECTO: presunto detrimento al patrimonio en \$942.779.323 como se relaciona en cuadros 45 al 54 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Operativizar la supervisión a través de comité de seguimiento a contrato de transporte, el cual se reunirá periódicamente.	Operativizar la supervisión a través de comité de seguimiento a contrato de transporte, el cual se reunirá periódicamente.	% de registros	100	2022-01-01	2023-03-01	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 195-2018 (A4, D4, F4)	La Corporación tiene establecido su horario de trabajo, 40 horas semanales de lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin embargo, contrata transporte en horario 24 horas/7 días a la semana y 14 horas / 5 días a la semana, revisadas las facturas los vehículos laboran en promedio 20 días al mes, se factura y paga como si laboraran el mes completo. De igual forma se presentan sobrecostos al pagarle a vehículos que en promedio se contrataron a 8.542.000 y se liquidan y pagan a 9.071.000 el mes...En el archivo físico, no se encuentra acta de recibido a satisfacción, ni liquidación del contrato. EFECTO: presunto detrimento al patrimonio en \$942.779.323 como se relaciona en cuadros 45 al 54 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Presentación de informes mensuales sobre el uso de vehículos (estableciendo stock) de acuerdo con la necesidad del servicio de dependencia y/u Oficina Territorial, generando información estadística que permita la toma de decisiones	Presentación de informes mensuales sobre el uso de vehículos (estableciendo stock) de acuerdo con la necesidad del servicio de cada dependencia y/u Oficina Territorial, generando información estadística que permita la toma de decisiones	% de registros	100	2022-01-01	2023-03-01	100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 195-2018 (A4, D4, F4)	La Corporación tiene establecido su horario de trabajo, 40 horas semanales de lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin embargo, contrata transporte en horario 24 horas/7 días a la semana y 14 horas / 5 días a la semana, revisadas las facturas los vehículos laboran en promedio 20 días al mes, se factura y paga como si laboraran el mes completo. De igual forma se presentan sobrecostos al pagarle a vehículos que en promedio se contrataron a 8.542.000 y se liquidan y pagan a 9.071.000 el mes...En el archivo físico, no se encuentra acta de recibido a satisfacción, ni liquidación del contrato. EFECTO: presunto detrimento al patrimonio en \$942.779.323 como se relaciona en cuadros 45 al 54 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Revisar y solucionar el tema de sobrecostos y/o mayor valor pagado para requerir al contratista y realizar las actuaciones administrativas a que haya lugar y que permitan la devolución de los mayores valores cancelados.	Revisar y solucionar el tema de sobrecostos y/o mayor valor pagado para requerir al contratista y realizar las actuaciones administrativas a que haya lugar y que permitan la devolución de los mayores valores cancelados.	Porcentual	100	2021-12-27	2022-07-30	100%
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 195-2018 (A4, D4, F4)	La Corporación tiene establecido su horario de trabajo, 40 horas semanales de lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin embargo, contrata transporte en horario 24 horas/7 días a la semana y 14 horas / 5 días a la semana, revisadas las facturas los vehículos laboran en promedio 20 días al mes, se factura y paga como si laboraran el mes completo. De igual forma se presentan sobrecostos al pagarle a vehículos que en promedio se contrataron a 8.542.000 y se liquidan y pagan a 9.071.000 el mes...En el archivo físico, no se encuentra acta de recibido a satisfacción, ni liquidación del contrato. EFECTO: presunto detrimento al patrimonio en \$942.779.323 como se relaciona en cuadros 45 al 54 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Solicitar al contratista la certificación de pago de la declaración de industria y comercio (RETEICA -pagina 131 del informe) con el fin de demostrar el estado al día por pago de cada vigencia del contrato de transporte 195 de 2018.	Solicitar al contratista la certificación de pago de la declaración de industria y comercio (RETEICA -pagina 131 del informe) con el fin de demostrar el estado al día por pago de cada vigencia del contrato de transporte 195 de 2018.	Documento	1	2021-12-22	2022-02-28	100%

Hallazgo	Descripción	Unidad Auditable	Causa	Corrección Inmediata	Proceso	Acción de Mejora	Descripción Acción de Mejora	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio Planeada	Fecha de Terminación	Avance
AEAC 2016-2020. USO DE VEHÍCULOS CONTRATO 195-2018 (A4, D4, F4)	La Corporación tiene establecido su horario de trabajo, 40 horas semanales de lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin embargo, contrata transporte en horario 24 horas/7 días a la semana y 14 horas / 5 días a la semana, revisadas las facturas los vehículos laboran en promedio 20 días al mes, se factura y paga como si laboraran el mes completo. De igual forma se presentan sobrecostos al pagarle a vehículos que en promedio se contrataron a 8.542.000 y se liquidan y pagan a 9.071.000 el mes...En el archivo físico, no se encuentra acta de recibido a satisfacción, ni liquidación del contrato. EFECTO: presunto detrimento al patrimonio en \$942.779.323 como se relaciona en cuadros 45 al 54 del informe final de auditoría.	Recursos Financieros y Físicos	Deficiencias en los mecanismos de control interno relacionados con la planeación, control y seguimiento de la contratación de la Corporación	NO APLICA	Recursos Financieros y Físicos	Adjuntar al archivo físico el acta de recibido a satisfacción y la de liquidación del contrato de transporte 195 de 2018.	Adjuntar al archivo físico el acta de recibido a satisfacción y la de liquidación del contrato de transporte 195 de 2018.	% de registros	100	2022-01-01	2022-03-01	100%